

-- hábiles para contratar y obligarse a quienes

de conocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente :

" SEÑOR NOTARIO " : En su Registro de Escrituras Públicas , sírvase incorporar la siguiente de Aumento de Capital y Reforma Integral al Estatuto , que ocurre en ---
" Transportes y Servicios T y S Cía. Ltda. " .

PRIMERA : COMPARECIENTES . - Señores - Carlos Avalos Avalos y Mauricio Dávila Jarrín , en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía . Los comparecientes son ecuatorianos , casados , mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito .

SEGUNDA : ANTECEDENTES . - a) " Transportes y Servicios T y S Cía. Ltda. " se constituyó mediante Escritura Pública de veintey cuatro de Enero de mil novecientos setentay siete ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito . Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número - Dos mil cuatrocientos diecisiete , de primero de Marzo de mil novecientos setenta y siete .

Consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de Marzo del mismo año .

b) Mediante escritura pública de siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete .



1 -- celebrada en esta misma notaría, esta com
 2 pañia aumentó su capital a Setecientos mil su
 3 cres (\$ 700.000,00) . Esta escritura cons
 4 ta inscrita en el Registro Mercantil el siete
 5 de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho .-
 6 c) La Junta Universal de Socios de esta --
 7 compañía realizada el siete de Marzo de mil -
 8 novecientos noventa y uno, aprobó, por unani-
 9 midad lo siguiente : c punto uno) ~~Aumentar~~
 10 el capital de la Compañía en la suma de tres -
 11 millones trescientos mil sucres (\$ 3.300.000,00),
 12 de manera que con el actual capital de Sete-
 13 cientos mil sucres (\$ 700.000,00), el ca-
 14 pital de la misma llega a la suma de Cuatro
 15 millones de sucres (\$ 4.000.000,00) . -
 16 c punto dos) Admitir un nuevo socio en la -
 17 Compañía . c punto tres) Realizar la corres-
 18 pondiente reforma al Estatuto de la Empresa .-
 19 T E R C E R A : OBJETO . - Con los anteceden
 20 tes expuestos , los comparecientes proceden , -
 21 en las calidades en que se presentan , a ejecu
 22 tar dichos actos sociales . En consecuencia , -
 23 a partir de la inscripción de esta escritura en
 24 traxan en vigencia el nuevo capital social , su-
 25 distribución y la reforma al Estatuto de ---
 26 " Transportes y Servicios T y S Cía. Ltda. " .
 27 C U A R T A . - El cuadro referente al aumento
 28

03

OK

CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS T Y S CIA. LTDA.						
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DE SUSCRIPCION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	
CARLOS AVALOS AVALOS	140.000	460.000	600.000	600	15%	
CARLOS AVALOS VILLAFUERTE	140.000	460.000	600.000	600	15%	
MARIA E. AVALOS VILLAFUERTE	140.000	460.000	600.000	600	15%	
DELIA I. AVALOS VILLAFUERTE	140.000	460.000	600.000	600	15%	
VICENTE AVALOS VILLAFUERTE	140.000	460.000	600.000	600	15%	
MAURICIO DAVILA JARRIN		1'000.000	1'000.000	1.000	25%	

T O T A L	700.000	3'300.000	4'000.000	4.000	100%	

--- es el siguiente :

Handwritten signature or mark



1 Q U I N T A : T R A N S C R I P C I O N D E L A C T A . - - P a -
 2 r a l a d e b i d a l e g a l i d a d d e e s t e a c t o , a c o n t i -
 3 n u a c i ó n s e t r a n s c r i b e c o p i a c e r t i f i c a d a d e l a c -
 4 t a d e s i e t e d e M a r z o d e m i l n o v e c i e n t o s n o v e n -
 5 t a y u n o . " A C T A D E L A J U N T A U N I V E R S A L D E S O -
 6 C I O S D E T R A N S P O R T E S Y S E R V I C I O S T Y S C I A . --
 7 L T D A . D E S I E T E D E M A R Z O D E M I L N O V E C I E N T O S N O --
 8 V E N T A Y U N O . - - E n l a c i u d a d d e Q u i t o , h o y --
 9 s i e t e d e M a r z o d e m i l n o v e c i e n t o s n o v e n t a y --
 10 u n o , a l a s d i e z y s e i s h o r a s , e n e l l o c a l d e -
 11 l a C o m p a ñ a s i t u a d o e n l a c a l l e B r a s i l T r e s --
 12 c i e n t o s v e i n t e y s i e t e , d e e s t a c i u d a d d e Q u i -
 13 t o , s e r e u n e n l o s s o c i o s d e l a C o m p a ñ a T r a n s -
 14 p o r t e s y S e r v i c i o s T y S C í a . L t d a . b a j o l a
 15 s i g u i e n t e d i s t r i b u c i ó n : - - - - -
 16

SOCIO	NUMERO DE PAR- TICIPACIONES
CARLOS AVALOS AVALOS	140
CARLOS AVALOS VILLAFUERTE	140
MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE	140
DELIA INES AVALOS VILLAFUERTE	140
VICENTE AVALOS VILLAFUERTE	140

T O T A L	700

26 Los socios manifiestan su voluntad de declara--
 27 ranse en Junta Universal. Preside la sesión el
 28 Presidente de la Compañía, señor Carlos Avalos

OK
OK
OK

OK

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- Avalos ✓ Actúa como Secretario ✓ Ad - Hoc ✓ el se
ñor Alex Paz y Miño ✓ El Presidente somete a --
consideración el siguiente orden del día : --
UNO . ✓ Resolución sobre el aumento de capital-
de la Compañía ✓ Pasos a darse . DOS . - Reso-
lución sobre la reforma al Estatuto de la Compañía
ñía . ✓ Pasos a darse . P U N T O U N O ✓ . --
RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COM
PAÑIA ✓ . - Pasos a darse : El Presidente de la
Compañía expresa que ya todos ✓ los socios cono-
cen , en forma extraoficial ✓ , la decisión sobre
el aumento de capital de " Transportes y Servi
cios T y S Cía. Ltda. ✓ " . En vista de esta-
exposición y por haber ya convenido anteriormen
te , los socios aprueban ✓ por unanimidad ✓ lo si
guiente : Uno punto a) Se aumenta el capital
de la compañía a la suma de Cuatro ✓ millones -
de sucres (\$ 4'000.000,00 ✓) . Como el ca
pital actual es de Setecientos ✓ mil sucres (-
\$ 700.000,00 ✓) , el aumento será de Tres ✓ millo
nes trescientos mil sucres ✓ (\$ 3'300.000,00 ✓) .
Uno punto b) La fuente para este aumento será
exclusivamente aporte ✓ en numerario ✓ . Uno punto
c) Como el aumento de capital se ha conveni
do se haga también con el ingreso de un ✓ nuevo
socio , los actuales socios renuncian a su dere
cho de preferencia en este aumento , en la par
te proporcional y que corresponde al tramo --

OK

✓

✓

✓

OK

✓

1 --do de Aportación no negociable , en el que

2 constará el número de participaciones que le co
3 rresponde , y los demás requisitos legales . El

4 Proyecto es leído por el Secretario Ad - Hoc

5 a pedido del Presidente , luego de lo cual los

6 socios lo aprueban sin modificación . El Presi

7 dente dispone que el original de esta reforma-

8 se incorpore al libro Anexo de Actas y que una

9 copia se protocolice con la escritura de aumen

10 to de capital . Sin más de que tratarse se le

11 vanta la sesión a las diez y siete horas cua

12 renta y cinco minutos , luego de un receso en el

13 cual es redactada esta acta , la misma que es

14 aprobada por los socios unánimemente . - (fir

15 mado) Carlos Avalos Avalos Presidente . - (-

16 firmado) Alex Paz y Miño Secretario Ad - Hoc.

17 SOCIOS . - (firmado) Carlos Aválos Avalos .

18 (firmado) Carlos Avalos Villafuerte . - (fir

19 mado) María E. Avalos Villafuerte . - (firma

20 do) Delia I. Avalos Villafuerte . - (firmado)

21 Vicente Avalos Villafuerte " . Es fiel copia del

22 original que reposa en el libro de Actas . -

23 (firmado) Alex Paz y Miño SECRETARIO AD-HOC.

24 S E X T A : TRANSCRIPCION DE LA REFORMA . -

25 A continuación se transcribe la Reforma al Esta

26 tuto . " REFORMA AL ESTATUTO DE TRANSPORTES Y

27 SERVICIOS T Y S CIA. LTDA. REALIZADA EN LA JUN

28 TA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SIETE DE MARZO DE MTL.



06

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO ✓. - El Artículo SEPTIMO dirá: " El capital de la compañía es de Cuatro millones de sucres (\$ 4'000.000,00/). Esta dividido en Cuatro mil participaciones - de Un mil sucres (\$ 1.000,00/) cada una. La Compañía debe entregar a cada socio un - Certificado de Aportación no negociable , en - el constará el número de participaciones que - le corresponde , y los demás requisitos lega - les " ✓ - (firmado) PRESIDENTE . ✓ (firmado) GERENTE GENERAL . ✓ (firmado) SECRETARIO AD - HOC " . - Es fiel copia del original que reposa en el libro anexo de Actas . - (firmado) Alex Paz y Miño - SECRETARIO AD - HOC ✓ - S E P T I M A : CONSTANCIAS LEGALES . - a) Para la suscripción del capital en la forma que queda detallada , los socios ✓ renunciaron ✓ proporcio - nalmente ✓ a su derecho de preferencia . b) - Se acompañan los nombramiento de los compare - cientes . - El señor Notario , se servirá agre - gar las demás frases de estilo . - - - Hasta - aquí la m i n u t a , ~~_____~~

~~_____~~ Abogado con Ma trícula Profesional número setecientos tres , la misma que los comparecientes ✓ la aceptan ✓ y rati fican en todas sus partes ✓ , y leída que les - fue íntegramente esta Escritura por mí el N o

- t a r i o , firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . - (firmado) Carlos Avalos -- Avalos, con cédula de identidad número diecisiete cero dieciseis veinte y ocho cuarenta guión cuatro . - (firmado) Mauricio Dávila Jarrín con cédula de identidad número diecisiete guión cero veintiseis veinti cinco cero cinco guión dos . - (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo-Primero del Cantón . - - DOCUMENTOS HABILITANTES.

Quito, 13 de mayo de 1991

Señor
Carlos Avalos Avalos
Ciudad, -

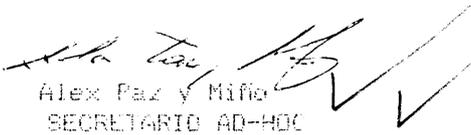
De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de Socios de la Compañía "Transportes y Servicios T Y S CIA, LTDA.", realizada el 13 de mayo de 1991, tuvo el acierto de reelegirle a usted PRESIDENTE de la Compañía por un período de dos años, a partir de la inscripción de este nombramiento y hasta cuando sea legalmente reemplazado,

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía. Tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, independiente a la del Gerente General.

La compañía se constituyó el 24 de enero de 1977, ante el Notario Décimo Primero de éste Cantón, Consta inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo de 1977,

Atentamente.


Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha acepto la reelección de PRESIDENTE de "Transportes y Servicios T Y S CIA, LTDA.", Quito, 13 de mayo de 1991.


Carlos Avalos

Certifico que el Sr. CARLOS AVALOS AVALOS acepto ante mí el cargo de PRESIDENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usó en todos sus actuaciones públicas y privadas. Quito, 13 de mayo de 1991.



OK

con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2502 del Libro de Nombramientos Tomo 122
Quito, a 27 MAYO 1991
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
MUSTAVO GARCIA RANDE



Quito, 1 de mayo de 1990 ✓

Señor
Mauricio Dávila Jarrín ✓
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía "TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA." procedió a renovar su nombramiento de GERENTE GENERAL de esta Empresa, de acuerdo a los Estatutos que la rigen. En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como de conformidad a los Estatutos (Art. 28).

Le expreso mis sinceros votos en el éxito de su función


María Elena Avalos V.
SECRETARIA DE LA JUNTA ✓

DURACION DEL CARGO:	2 años a partir de la inscripción y hasta cuando sea legalmente reemplazado.
FECHA DE LA JUNTA:	28 de marzo de 1990
FECHA DE CONSTITUCION:	24 de enero de 1977
NOTARIA:	Décimo Primera de esta Cantón
NOTARIO:	Dr. Rodrigo Salgado Valdez
INSCRIPCION MERCANTIL:	9 de marzo de 1977 No. 203. Tomo 108.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de Transportes y Servicios T Y S Cía. Ltda.

Quito, 1 de mayo de 1990


Mauricio Dávila Jarrín ✓

Con este fecha se inscribió el presente documento en el Registro Mercantil de Quito, a 29 JUN. 1990. 3574 de 121

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR





OK.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí , en fe
de ello confiero esta T E R C E R A Copia Cer
tificada , firmada y sellada en Quito , a tres
de Junio de mil novecientos noventa y uno . -

Rubén Dario Espinosa I.

 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

RAZON : Mediante Resolución N°91-1-2-1-1075 , dicta
da el diecisiete de junio del presente año, por la -
Superintendencia de Compañías , fue aprobada la escri
tura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos -
de la Compañía "TRANSPORTES Y SERVICIOS T Y S CIA. -
LTDA." , otorgada ante mí, el treinta de mayo del año
en curso, tomé nota de este particular al margen de
las respectivas matrices de escrituras públicas de -
Constitución y de Aumento de Capital y Reforma de -
Estatutos de la Compañía antes mencionada, otorgadas
ante mí, el veinte y cuatro de enero de mil novecien
tos setenta y siete y treinta de mayo de mil novecien
tos noventa y uno , respectivamente. Quito, a veinte
y cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.

 DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
ESPINOSA I. DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON/
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

1 te fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
2 ro mil setenta y cinco del Sr. Intendente de Compañías de Quito; En
3 cargado de 17 de junio de 1991, bajo el número 1208 del Registro -
4 Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la inscripción nú-
5 mero 203 de 9 de marzo de 1977, a fo 542 vta del Registro Mercantil,
6 tomo 108.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escri-
7 tura Pública de Aumento de Capital Y Reforma de Estatutos de " TRANS
8 PORTES Y SERVICIOS T Y S CIA.LTDA.", otorgada el 30 de mayo de 1991,
9 ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa.-
10 Se fijó un extracto signado con el número 678.- Se da así cumplimen-
11 to a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de con-
12 formidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975,
13 publicado en el Registro Oficial 678 de 29 de agosto del mismo año.-
14 Se anotó en el Repertorio bajo el número 10550.- Quito, a cuatro de
15 julio de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Dr. Gustavo García Renterías
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO